

Referencia:	2022/3160L
Procedimiento:	Mociones
Interesado:	MARCOS CAMPOS RIQUELME
Representante:	
GOBERNACION	

Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretaria/o del Ayuntamiento de Burjassot -

CERTIFICO: Que Pleno en su sesión del día 29 de marzo de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

9. GOBERNACION.

Expediente: 2022/3160L.

MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA CUMPLIR EL ACUERDO PLENARIO DE 13 DE JULIO DE 2013 PARA CONCEDER A MIGUEL ÁNGEL CORNEJO ROS UNA CALLE O PLAZA EN BURJASSOT.

Marcos Campos Riquelme, portavoz del grupo municipal del Partido Popular G-97082176, al amparo del artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; presenta para su debate y, en su caso, aprobación por el Pleno de la Corporación de la siguiente:

MOCIÓN PARA CUMPLIR EL ACUERDO PLENARIO DE 13 DE JULIO DE 2013 PARA CONCEDER A MIGUEL ÁNGEL CORNEJO ROS UNA CLALE O PLAZA EN BURJASSOT.

En el pleno ordinario de julio de 2013 se aprobó por unanimidad de todos los partidos que estaban representados en el consistorio, una moción del Partido Popular que solicitaba un homenaje al guardia civil Miguel Ángel Cornejo Ros asesinado por ETA en la masacre de la plaza de la República Dominicana de Madrid, la más alta distinción de nuestra ciudad y una plaza o calle que llevase su nombre.

Miguel Ángel Cornejo, nacido en Burjassot, tenía 24 años cuando los terroristas perpetraron el atentado el 14 de julio de 1986 y que costó la vida de otros 11 jóvenes en uno en uno de los ataques más violentos y sanguinarios de la banda terrorista.

Han pasado casi diez años y siguen sin cumplirse los acuerdos que incluía la moción del Partido Popular por lo que volvemos a llevar al pleno el asunto para instar al equipo de gobierno que acelere los trámites para cumplir con lo aprobado.

Por todo ello, se eleva a La Comisión Informativa de Gobernación, Transparencia y Atención Ciudadana la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

Primero.- Instar al equipo de gobierno a que conceda los honores al guardia civil nacido en Burjassot Miguel Ángel Cornejo Ros, que fueron aprobado en la sesión plenaria de julio de 2013.

Segundo.- Que en la página web municipal aparezca un apartado específico dedicado a las personas y entidades que han recibido la alta distinción de Burjassot y que se explique la vida y los motivos de entregar ese reconocimiento.

Tercero.- Dar traslado de este acuerdo a las asociaciones de víctimas del terrorismo para que puedan colaborar y participar en dichos actos.

Finalizado el turno de intervenciones, y sometido el asunto a votación, el Pleno, por diecinueve votos a favor (12 PSOE, 3PP, 2 C's, 1 Totes Podem y 1 Vox), y dos abstenciones (2 Compromís), ACUERDA aprobar la propuesta anteriormente transcrita, que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa de Gobernación, Transparencia y Atención Ciudadana, de 21 de marzo de 2022.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Burjassot

Visto bueno